

015 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 1  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2014  
ACTA E. N. 01-10-2014**

Al ser las ocho horas y veinte minutos del veintiocho de octubre del dos mil catorce, se da inicio a la **Sesión Extraordinaria N. 1** de la Comisión Técnica Interinstitucional, con **Acta E. N. 01-10-2014**, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con la anuencia de las señoras presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las 08:00am, con el siguiente quórum: **ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Ana Josefina Güell Durán, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, cuatrocientos ochenta y siete, cuatrocientos cincuenta (1-487-450), Jalila Meza Lazarus, representante del Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad siete, cero cincuenta y ocho, quinientos treinta y cinco (7-058-535), Giselle Alpizar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, con cédula de identidad uno, setecientos ochenta y seis, doscientos tres (1-786-203), Flor Elieth Umaña Fernandez, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con cédula de identidad dos, cuatrocientos cinco, doscientos diez y nueve (2-405-219), Nathalie Obando Cordero, representante de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), con cédula de identidad uno, mil doscientos sesenta y cinco, cero ciento noventa y cuatro (1-1265-0194), Rocío Flores Chinchilla, funcionaria de la Dirección Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil (en representación de la Directora de esta entidad), con cédula de identidad uno, quinientos cuarenta y cuatro, doscientos cincuenta y tres (1-544-253), Delia Miranda Fricke, del Instituto Mixto de Ayuda Social, representante del Programa Hogares Comunitarios, con cédula de identidad uno, trescientos noventa y cuatro, cuatrocientos cuarenta y nueve (1-394-449). **AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:** Nereida Arjona, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** María Esther Serrano, representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **INVITADOS/AS A LA SESIÓN:** Angelita Flores Campos, futura Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, IMAS, con cédula de identidad uno, mil ciento diez y seis, cero novecientos diez (1-1116-0910), Yariela Quirós Alvarez, Coordinadora Área de Bienestar Familiar, IMAS, con cédula de identidad uno, mil ciento diez y seis, cero novecientos diez (1-1116-0910), Silvia Carmona Robles, Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Atención Integral (CAI), Ministerio de Salud, con cédula de identidad uno, quinientos quince, ochocientos sesenta (1-515-860), Francisco Oviedo Gómez, Presidente del Consejo de Atención Integral, Ministerio de Salud, con cédula de identidad uno, mil cuarenta y nueve, cero ciento treinta y siete (1-1049-0137). **ARTÍCULO SEGUNDO. SALUDO Y BIENVENIDA.** Ana Josefina Güell Durán, en su calidad de Presidenta de esta comisión, procede a dar la bienvenida e informa sobre su comparecencia ante la Asamblea Legislativa, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, y diversos medios de comunicación, al ser actualmente el tema *Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil* foco de interés y polémica como programa estrella de la pasada administración; el actual deseo de la nueva administración de fortalecer esta red desde una perspectiva más responsable y duradera en el tiempo.

Indica que se adelanta a la agenda por aprobar, para presentar a la señora Angelita Flores Campos, quien a partir del 3 de Noviembre de 2014 asumirá el cargo de Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, a tiempo completo; la Viceministra Güell se avocará al Plan Nacional en el tema Pobreza, en el cual se considera a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil como una estrategia para el trabajo con los temas Pobreza Extrema (que se ha incrementado en el país), Pobreza y Vulnerabilidad Social. Se solicita a la audiencia presentarse para que la señora Flores Campos se familiarice con esta comisión, misma que a criterio de la MSc. Güell es el seno del que va a

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

emerger aspectos técnicos para la coordinación, el diálogo, las decisiones colegiadas y la dirección hacia dónde debe orientarse la red, entre otros puntos posibles. Indica que existen dos polos: por un lado el de hacer énfasis en la parte positiva y, por otro lado en el que se ubica la actual administración, al encontrar una red desarticulada, sin toma de decisiones conjuntas, con modalidades que han sido excluidas o dejadas de lado durante la gestión. Grandes afectados han sido los Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil (Cen y Cinai), reducidos a "centros de alimentación" y a la imposibilidad de extenderse; asimismo los hogares comunitarios. Hoy en día se espera fortalecer a los Cen y Cinai con equipos de cómputo y, a los hogares comunitarios, con oferta de préstamos, equipo y material didáctico y capacitación. En este campo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un importante aliado.

**ARTÍCULO TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Cada representante dispone de una fotocopia de la agenda, la cual es presentada por la MSc. Güell Durán y se aprueba, con el cambio del inicio de la sesión, realizado para dar la bienvenida a la señora Flores Campos.

**ARTÍCULO CUARTO. EXPOSICION SOBRE DATOS ACTUALES DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL.**

La Viceministra y Presidenta de la comisión solicita espacio para presentar datos actualizados y utilizados en fecha reciente en sus comparecencias ante instancias diversas: Señala una cobertura de apenas un 10% de la población infantil, y la necesidad de proveer una plataforma o estrategia de cómo emigrar a la universalidad. Enfatiza en que la Redcudi no es sinónimo ni de CECUDI ni de IMAS; la gestión con los CECUDI han dejado ver problemas de gestión municipal, e informa que ha participado en reuniones con la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendencias (ANAI) y el diálogo ha sido municipalidad por municipalidad, a fin de sondear las necesidades reales de un CECUDI. Menciona que existe negociación con la DESAF (convenio); de 26 establecimientos programados saldrán 8 o 9 este año y el resto en el 2015; unos 62 están por construirse.

La interrogante es como se van a mantener los CECUDI. Por medio del BID está por iniciar un estudio de sostenibilidad y costos de la Red. Además, se está coordinando con el Programa de Cen y Cinai y con el PANI para asumir las edificaciones como modalidades de atención propias; por ejemplo el PANI asume 18 con sus propios recursos y la Dirección de Cen y Cinai cubriría, en al menos un establecimiento, costos de operación mientras que el IMAS los costos de mantenimiento. El enfoque válido es el de complementariedad, no de competitividad.

En este contexto la señora Jalila Meza señala la necesidad de abordar el tema de la pobreza y revisar, qué cubre el IMAS con sus servicios y beneficios versus las familias usuarias de servicios de ONG con convenio PANI, y otros tipos de familias en pobreza que asisten a CEN y CINAI. La Viceministra y Presidenta de la comisión agrega que se deben revisar los costos de operación; "costo diferenciado" es muy difícil de manejar por las implicaciones operativas de estar realizando cambios; debe haber un mismo "costo mínimo básico". Prioridad tiene la atención de la Primera Infancia, y puede ampliarse hasta los doce años.

La Viceministra y Presidenta informa que se revisa la Ley No. 9220 de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil para llevarla a plenario de la Asamblea Legislativa. La nueva administración quiere fortalecer la red, pero debe decir los problemas que realmente se están dando. La Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil es un órgano de desconcentración máxima, no un programa más del IMAS. Se requiere que cada institución destaque en esta secretaría a un/a funcionario/a mediante convenio.

La Señora Güell manifiesta su agradecimiento a todas las personas representantes de instituciones en la comisión; en su cargo de Viceministra va a tener la supervisión de la Redcudi, cuya secretaría técnica recibe a partir de noviembre una nueva directora a tiempo completo, la Sra. Angelita Flores.

En este contexto, algunos representantes mencionan:

- Representante de MEP: Se cuenta con una nueva propuesta curricular y pendiente otra para niños/as menores de 4 años.

017

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- Representante de la Dirección Nacional del Programa Cen y Cinai: Se desarrolla el proyecto "Niñez Ciudadana", conjuntamente con la Fundación Paniamor:
- Representante de INA: Se han capacitado 367 personas como asistentes en cuidado de la niñez; de ellas solo 2 hombres. Existe interés en incrementar esta cantidad de personas formadas.
- Presidente del Consejo de Atención Integral (CAI): Es importante, antes del mes de diciembre, tener las nuevas normas para habilitación (permiso de funcionamiento) de los establecimientos. La señora Ministra de Salud está enviando un proyecto de ley, para que entre en la corriente legislativa en un proceso más ágil y eficiente.

**ARTÍCULO QUINTO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS.**

Se informa que el Acta N. 1 de la Sesión Ordinaria N. 1 del 31 de julio 2014, aún no se suscribe. Se da lectura al Acta N. 2 de la Sesión Ordinaria N. 2 del 24 de setiembre 2014, y se aprueba con las observaciones recibidas. Ha habido inconvenientes técnicos para su impresión y firma. Se enviará el seguimiento de acuerdos.

**ACUERDO CTI-01-10-2014:**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

- a.) Cada representante traerá a sesión el borrador de acta enviado vía digital, para solicitar las correcciones necesarias y, en la misma sesión, se aprobará el acta con las observaciones incorporadas.
- b.) El acta de la presente sesión se enviará a más tardar el 19 de Noviembre.
- c.) Las dos próximas sesiones se programan para: miércoles 26 de noviembre, de 1:00 pm y miércoles 17 de diciembre, a las 8 am.

**ARTÍCULO SEXTO. TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTERSECTORIAL DE LA NIÑEZ EN EL MARCO DE LA RED DE CUIDO.**

La señora Jalila Meza, representante del Patronato Nacional de la Infancia, menciona a la audiencia la subcomisión ad hoc que se conformó para dar seguimiento a la realización del taller para la construcción de la línea base del sistema de atención integral e intersectorial de la niñez en el marco de la red de cuidado, organizado por esta misma comisión. Menciona la revisión detallada que esta subcomisión hizo a los documentos propuestos:

- Objetivo y metodología.
- Agenda.
- Instrumentos.
- Personas / instancias a invitar.
- Recordó a la audiencia que en el año 2010 se había realizado un taller bastante similar y del cual se guardan las fichas técnicas entregadas vía digital, sobre los programas a cargo de instituciones públicas, por lo que se enviará este material para actualizar la información en el mismo formato o uno nuevo, según se comunique posteriormente. La ficha se elaboraría por vez primera en caso de no haberse entregado información en el año 2010.

La señora Meza informa sobre el criterio de la subcomisión, en cuanto a que lo más indicado sería realizar "una encerrona" únicamente, a fin de tener primero claridad al seno de esta comisión y, más tarde, invitarse a otras instancias a otros talleres para tocar otros temas.

Tres fuentes brindan los insumos de partida:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- a) Documento elaborado por la Lic. Ana Isabel Cerdas, producto de una consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual se hará circular en la comisión para traerlo ya leído a la encerrona.
- b) La nueva política específica en Primera Infancia, cuya elaboración lidera el PANI; en este caso se invitaría a la Presidenta Ejecutiva de esta institución.
- c) El Plan Nacional de Desarrollo de la nueva administración que está pronto a darse a conocer.

Se suman a ello el análisis a la Ley 9220 de la Redcudi (se elabora actualmente reglamento), así como el trabajo previo de cada institución revisando fortalezas, debilidades, y retos de cada programa, a fin de que en la encerrona se plantee un FODA de la REDCUDI.

La encerrona sería la plataforma para el Plan de Trabajo de la CTI para el año 2015, en donde la gran estrategia es la articulación. El Lic. Danny Esquivel coordinaría el lugar de la actividad y, la alimentación, con la Licda. Jalila Meza, representante del PANI.

Dado que se realizará una sesión de trabajo (encerrona) en noviembre de 2014 y para ese mismo mes se tiene programada una sesión ordinaria de la CTI, se recomienda no realizar esta última y concentrarse en la sesión de trabajo.

**ACUERDO CTI-02-10-2014:**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

- No realizar la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2014 y en su efecto sustituir tal sesión por el Taller de Trabajo (encerrona) a realizarse el 18 y 19 de noviembre.
- 31 de octubre enviadas a la comisión las fichas técnicas y el informe de consultoría del BID.
- 3 al 7 de noviembre de 2014: actualización o elaboración de ficha.
- Antes del 14 de noviembre de 2014: fichas técnicas entregadas vía electrónica al Lic. Danny Esquivel Lobo, asesor de la ST-REDCUDI.
- 14 de noviembre de 2014: Danny Esquivel Lobo remite a la comisión todas las fichas recibidas, a fin de que se lean antes del evento del 18 y 19 de noviembre.

**ARTÍCULO SETIMO. VARIOS.**

7.1 La representante del INA informa que su institución se encuentra ordenando procedimientos y criterios, y homologando con otras instituciones. La oferta del INA se condensa en el Plan Anual de Servicios. Para la próxima sesión traerá la información pertinente para la referencia de personas interesadas en el programa de capacitación para optar por el título de asistente técnico en el cuidado de la niñez.

7.2 La representante del PANI y Directora de la Oficina de Acreditación de dicha institución invita al reconocimiento que se entregará el 3 de noviembre a varias organizaciones de Bien Social, que completaron el proceso de gestión de calidad bajo la norma de calidad del PANI.

7.3 La señora Angelita Flores agradece la bienvenida e informa que asume el 3 de noviembre la dirección de la Secretaría Técnica de la REDCUDI. Solicita se revise la Ley 9220 para confirmar si es o no necesaria la juramentación de miembros/as de esta comisión.

La sesión concluye a las 11 de la mañana.

  
ANA JOSEFINA GÜELL DURÁN

PRESIDENTE

  
DELIA MIRANDA FRICKE

SECRETARIA